

## INTRODUCCIÓN. HACIA UNA CONSTRUCCIÓN TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA CULTURA DE PAZ EN LA EDUCACIÓN

CÁNDIDA MARTÍNEZ LÓPEZ - SEBASTIÁN SÁNCHEZ FERNÁNDEZ  
*Universidad de Granada*

Esta publicación es fruto de la reflexión sobre la fértil experiencia académica, educativa y social desarrollada en Andalucía en torno a la educación y la institución escolar como espacio de paz a través del *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de paz y Noviolencia*.<sup>1</sup> Se trata de una experiencia que hunde sus raíces en la mejor tradición intelectual de nuestro país, aquella que pone el acento en la educación en los valores y virtudes cívicas como fermento de una ciudadanía culta, activa, libre y responsable, revitalizada y actualizada con las más avanzadas propuestas de pensadores contemporáneos e instituciones internacionales como Naciones Unidas. Es la tradición intelectual que aúna teoría y práctica. La tradición del compromiso educativo con la comunidad en la que se inserta, con su entorno, su medio, su mundo, sus problemas y aspiraciones.

Educación y Cultura de Paz contienen un potente significado de transformación del mundo en el que vivimos. Irrumpen en un contexto que lucha por defender y/o consolidar derechos y proyectos educativos democráticos que promueven la igualdad en el disfrute de los beneficios

1. El Plan fue presentado en octubre de 2001 y la Red "Escuela: espacio de paz" inició su andadura en los primeros meses de 2002. CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA (2001) *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia*, Sevilla.

de la educación para el conjunto de la población, frente al proyecto conservador que profundiza las desigualdades sociales y/o territoriales. Remueven el modelo de relaciones y del hacer humano ordenado por la globalización neoliberal, donde todo puede ser explotado, para impedir que ésta destruya la capacidad de cooperación, la ayuda mutua, la noción primera de justicia, la libertad entendida como no dominación, la solidaridad, el compañerismo, el entendimiento entre los pueblos, la sabiduría para el cuidado y el afecto.

La educación democrática y la Cultura de Paz crean condiciones para extender dinámicas que refuerzan otros puntos de vista del hacer humano. Un proyecto educativo acorde con la Cultura de Paz, propio de sociedades profundamente democráticas, plenas de competencia cívica y que procuran bienestar y calidad de vida al conjunto de la ciudadanía, no es, ni puede ser, un servicio sometido a las demandas a corto plazo del mercado. Por el contrario ese modelo debe formar al alumnado para ser responsable y autónomo, capaz de juzgar y actuar con criterios propios, poseedor de un bagaje cultural, científico y con una escala de valores, asumidos e interiorizados, que les permita integrarse en la sociedad como miembros activos y creativos.

Esto significa abrir horizontes, impulsar el acceso al mayor número de oportunidades, transformar el pensamiento e incorporar nuevos enfoques a los saberes tradicionales, facilitar la preparación para afrontar y regular pacíficamente los conflictos y las necesidades que se planteen en el porvenir. Es decir, preparar a los ciudadanos y ciudadanas para que sean capaces de analizar con rigor el mundo complejo e interdependiente en el que se van a mover y puedan intervenir en su orientación y configuración desde un sentido crítico cimentado en los principios democráticos de igualdad, justicia y paz.

Sostenemos que lo que sea nuestro mundo dependerá del nivel y carácter de la educación al que haya tenido acceso la mayoría de la población, y no sólo las élites. La posesión del saber hoy se convierte en un factor de adscripción de personas, grupos y pueblos a los sectores sociales con verdadera libertad y capacidad para decidir sobre los asuntos que conciernen a la colectividad. Eso significa que el ejercicio verdadero de la ciudadanía y el goce efectivo, y no puramente nominal, de los derechos y libertades que se declaran de alcance universal pueden llegar a convertirse en el privilegio de unos pocos, de aquellos que tienen posibilidades reales de acceso al conocimiento y a sus frutos personales y sociales. En la otra cara de la moneda, la marginalidad y la

discriminación en todas sus formas, se pueden cebar sobre los individuos y las colectividades que no hayan tenido la oportunidad real de acceder a la educación y a los bienes culturales. La lógica de la globalización neoliberal puede conducir a una humanidad fracturada, atravesada por la profunda brecha de la injusticia y la desigualdad: ciudadanos libres e iguales frente a seres sometidos y marginados.

En este contexto la Cultura de Paz constituye una potente herramienta política de transformación del mundo y de la educación al incorporar enfoques y perspectivas novedosos en la consideración de un desarrollo justo y sostenible del mundo en el que vivimos. Por su contenido transversal se revela como un instrumento para gestionar la complejidad y los equilibrios dinámicos y uno de los elementos cohesionadores del modelo de educación, ya aludido, que se sustenta en los valores de igualdad y justicia en el acceso y disfrute de la educación, en el desarrollo de todas las capacidades de las personas y las sociedades, en el reconocimiento de los otros como seres tan singulares, apreciables y con la misma dignidad que uno mismo, en la consideración del conflicto y su regulación por medios pacíficos como una forma de estar y convivir, en la formación científica y humanística, crítica y rigurosa que permita comprender la complejidad de nuestro mundo y prepare para actuar en él.

La Cultura de Paz apuesta por educar a los jóvenes para afrontar los conflictos, las incertidumbres, los riesgos y lo inesperado en la ciencia y en la vida tan propio de nuestro tiempo, es decir para regular conflictos, gobernar la complejidad y ser conscientes de los retos que hoy tienen las sociedades. Defiende la dignidad de todas las niñas y niños, su singularidad, su igualdad en el acceso y disfrute de la educación. Inculca hábitos que promocionan una forma de vivir, convivir y organizar la ciudadanía global basados en el derecho a la vida, el reconocimiento mutuo, la participación, el diálogo, la negociación, el respeto a los procedimientos democráticos, el respeto al medioambiente, la sostenibilidad, etc.

En tiempos de globalización, la educación para la paz de la ciudadanía global, —que necesariamente debe de tener unas características distintas a la noción de ciudadanía con la que nos movemos en los Estados-nación— se convierte en un poderoso medio de transformación social.

Avanzar en esa dirección comporta un gran esfuerzo de teorización y una política valiente y decidida para abordarla en las prácticas educativas y sociales. Como afirman algunos investigadores, *la mejor práctica es una buena teoría*, aquella que tiene unos objetivos alcanzables en la

medida en que existe una reflexión teórica de los pasos a seguir. No basta con las buenas intenciones y la intuición, las que sin duda son un buen impulso, pero un ordenamiento racional de las condiciones del punto de partida, de los actores involucrados, los cambios previsible y probables y finalmente la estrategia a seguir resultan fundamentales para la consecución de los objetivos deseados de forma no aleatoria.<sup>2</sup>

Pablo Freire, buscando el cometido de una educación comprometida con el desarrollo real de las personas, decía que la praxis era reflexión y acción de los hombres sobre el mundo para transformarlo: *Estamos convencidos de que la reflexión, si es verdadera reflexión, conduce a la práctica. Por otro lado, si el momento es ya de la acción, ésta se hará praxis auténtica si el saber que de ella resulte se hace objeto de reflexión crítica.*<sup>3</sup>

Por ello pensamos que si el objetivo es alcanzar mayor paz, mayor igualdad, mayor libertad, mayor desarrollo de los Derechos Humanos habrá que cambiar las teorías que nos alejan de estas metas. Se necesitan buenas teorías sobre la Paz, los conflictos, la violencia y las mediaciones, saber de su carácter procesual e inacabado y promover epistemologías y ontologías pacíficas. Dicho de otra manera, la paz y la regulación de los conflictos no pueden ser sólo una solución de parcheo, que sólo actúan cuando se estima que las situaciones son críticas, sino que también lo deben hacer durante el proceso general de toma de decisiones y en el diseño global de la educación, las sociedades y su futuro.

No son pocas las ocasiones en las que nos conformamos y autocomplacemos con la sola referencia a este *desideratum*: cambiar la realidad. Pero, a pesar de que la mayoría de los problemas a los que nos enfrentamos residen en nuestras mentes, tal como dice el Preámbulo de la Constitución de la UNESCO (*Que, puesto que las guerras nacen en la mente de los hombres, es en la mente de los hombres donde deben erigirse los baluartes de la paz*),<sup>4</sup> la acción personal, social y política es esencial. No es casual que el nombre de este libro sea casi idéntico

2. Cf. MUÑOZ MUÑOZ, Francisco A y MARTÍNEZ LÓPEZ, Cándida, JINÉNEZ ARENAS, Juan Manuel (2012) “Phrónesis y praxis. Teorías y prácticas de la paz” en *La praxis de la Paz y los Derechos Humanos. Joaquín Herrera Flores In memoriam*, Granada.

3. FREIRE, Paulo (1972) *Pedagogía del oprimido*, Buenos Aires, donde habla de una «praxis liberadora»; (1972) *El mensaje de Paulo Freire. Teoría y práctica de la liberación*, Madrid.

4. Aprobada en Londres el día 16 de noviembre de 1945.

al de la Red “Escuela: espacio de paz”, que aparece como un proyecto específico entre las medidas previstas en el *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia*. La mayoría de los capítulos aportan valiosa información sobre ella desde puntos de vista y perspectivas diferentes.

Como es lógico, el Plan y la Red están estrechamente relacionados, no sólo por la interdependencia del todo y una de sus partes, sino sobre todo por la coherencia entre la propuesta teórica contextualizadora del Plan y la concreción que supone la Red en distintos ámbitos y realidades educativas. Esta relación se ha ido fortaleciendo a medida que la Red se ha ido desarrollando y extendiendo, demostrando la bondad y fortaleza de la relación entre teoría y práctica y cómo la separación e incluso la incompatibilidad que muchas veces se proclama no es más que una falsa dicotomía.

Cabe preguntarnos qué singularidades tiene el *Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia* y particularmente la Red “Escuela: espacio de paz” para que su implantación y evolución hayan supuesto la elaboración y puesta en práctica de numerosas y valiosas experiencias educativas, así como de materiales didácticos idóneos para la Educación para la Cultura de Paz, como puede comprobarse en varios de los capítulos. Igualmente, consideramos necesario profundizar en los beneficios que ha supuesto poner en contacto la Investigación para la Paz, como investigación básica, y la Investigación Educativa para la Paz, con las realidades y las prácticas educativas y sociales.

En estas coordenadas se presentan y se desarrollan los capítulos de este libro. Casi todos sus autores han participado activamente de esta experiencia desde distintos ámbitos de responsabilidad y compromiso educativo. Se inicia el libro con un conjunto de estudios de carácter general que sitúan y contextualizan el proyecto educativo andaluz de los inicios del siglo XXI cuando se decide incorporar la Cultura de Paz, así como los principios y el conocimiento derivados de la Investigación para la Paz en la experiencia andaluza del Plan y la Red citados.

Los capítulos firmados por Cándida Martínez, Sebastián Sánchez y José Tuvilla profundizan en esta dirección. Cándida Martínez propone una reflexión sobre los presupuestos básicos tenidos en cuenta para cimentar el proyecto de educación andaluza que tuvo en cuenta, de forma transversal y global la Cultura de Paz. Analiza como ésta, como instrumento para gestionar la complejidad de nuestro mundo y para cohesionar una propuesta de modelo educativo acorde con la nueva situación, formó

parte de esa apuesta por un modelo de escuela y de ciudadanía capaz de responder a las necesidades del mundo actual teniendo como norte un renovado derecho universal a la educación y la ética que conforman los derechos humanos.

El capítulo que escribe Sebastián Sánchez contextualiza las relaciones entre la Cultura de Paz, la política educativa y la Investigación para la Paz en la experiencia del Plan Andaluz de Educación para la Cultura de Paz y Noviolencia, explicitando los presupuestos pedagógicos, políticos y metodológicos desde los que se planificó la elaboración, difusión y desarrollo del Plan. Incidiendo especialmente en la importancia de los procesos de discusión y debate que tuvieron lugar en todo el proceso. Después de revisar las aportaciones fundamentales del Plan, se realiza una valoración del estado actual del desarrollo de las medidas del Plan y una serie de sugerencias para su consolidación, actualización y mejora.

Por su parte, José Tuvilla sitúa las relaciones entre la educación y la Cultura de Paz en el marco de los Derechos Humanos y de la diversidad, haciendo valiosas propuestas para trabajar la Educación para la Paz en la práctica educativa. Para ello parte de un análisis de los distintos enfoques sobre la educación para la Cultura de Paz en programas nacionales e internacionales, destacando la experiencia del Plan Andaluz como un modelo integrado de mejora de la convivencia escolar, para terminar con una propuesta de matriz comprehensiva para su estudio, que incluye indicadores, dimensiones de análisis y ámbitos de observación.

Muchas de las referencias contenidas en los capítulos mencionados ligan estrechamente la Cultura de Paz con otros conceptos que conllevan una potente carga transformadora para la educación y el conjunto de la sociedad. Hablamos de la igualdad, de la libertad o de la interculturalidad. De ahí que hayamos incorporado sustantivas reflexiones sobre la relación de estos conceptos con la Cultura de Paz y la práctica educativa. Hemos tenido la gran satisfacción de contar con personas de reconocido prestigio por sus conocimientos, su práctica y su compromiso educativo, como Carmen Rodríguez, Joan Manuel del Pozo o Eduardo Vila.

Carmen Rodríguez propone el enfoque de las capacidades, desarrollado por Martha Nussbaum,<sup>5</sup> como un instrumento para el desarrollo de la Igualdad y la Cultura de Paz en educación. Para ello se centra en

5. NUSSBAUM, Martha (2002) *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*, Barcelona, Herder.

el concepto de igualdad en relación a las diferencias, a la libertad y el desarrollo humano; en el compromiso de la escuela con la igualdad para promover la Cultura de Paz, como servicio público necesario para el desarrollo y bienestar de nuestro mundo; en la Cultura de Paz y el desarrollo de las capacidades mínimas en educación, y en la violencia escolar y el género, que forman parte del aspecto más visible de los conflictos que se dan en la escuela y tienen que ver con la construcción social de las masculinidades y las feminidades.

Joan Manel del Pozo opta en su investigación por la libertad. Por ser más precisos, la educación para la libertad. Señala que aunque puede parecer que una educación en valores o una educación para la justicia, o más específicamente para la resolución de conflictos, resultan más directamente o explícitamente vinculadas a la idea de un camino educativo para la paz, la libertad, como condición esencial de lo humano y de lo histórico —que son literalmente imposibles sin ella—, está en la base de cualquier educación en valores, o para la justicia o para la resolución de conflictos. Como si la educación para la libertad las incluyese a todas, no al revés.

Las relaciones entre la Cultura de Paz y la interculturalidad son analizadas por Eduardo Vila, quien argumenta las coincidencias y las fortalezas ideológicas que surgen en las interacciones, destacando la importancia de las mismas para la práctica educativa, sobre todo en la educación para la ciudadanía y los valores cívicos. Especialmente interesante resulta la revisión del concepto de tolerancia como valor estrechamente vinculado con la Cultura de Paz y la interculturalidad.

En este bloque cabe situar igualmente el capítulo que encabeza Carme Boqué, quién, junto con su equipo de trabajo, realiza una ardua e interesante investigación destinada a crear indicadores para la Cultura de Paz en la educación. Para ella, la medida de la paz es un reto que se ha afrontado desde ópticas muy diversas y con bastantes dificultades. En su caso, toman como objeto de medida la educación considerada, en sí misma, como instrumento de construcción de la Cultura de Paz. Se centran en la educación escolar obligatoria y una vez en el aula, tienen en cuenta dos elementos fundamentales: los materiales curriculares y la dinámica del aula.

A continuación tenemos el grupo de autores que exponen sus valiosas experiencias educativas de Cultura de Paz con diferentes grados de concreción y contextualización en la práctica. José Antonio Binaburo describe y analiza la Red “Escuela: Espacio de Paz” desde sus orígenes,

basándose sobre todo en su experiencia como Coordinador de la misma y como miembro del Gabinete provincial de Málaga. Se detiene en las aportaciones más relevantes derivadas de las prácticas pedagógicas, didácticas y organizativas desarrolladas por los centros participantes en la Red; recoge y estudia las valoraciones nacionales e internacionales que se han venido realizando sobre el funcionamiento de la Red, destacando las extrapolaciones y aplicaciones que se están haciendo en otros contextos sociopolíticos del mundo. Se concluye el capítulo con una síntesis de los beneficios que las experiencias educativas que se han venido haciendo en la Red tienen para la formación en los valores para una ciudadanía democrática.

María José Caballero estudia la convivencia escolar como uno de los ámbitos de actuación de la Educación para la Cultura de Paz, contextualizándolo en las actuales relaciones familiares y sociales. Parte de la importancia de elegir adecuadas estrategias y espacios de actuación para el trabajo educativo de la Cultura de Paz, pasando a analizar las buenas prácticas llevadas a cabo en los centros de la Red “Escuela: Espacio de Paz”, de las que seleccionan una serie de acciones con las que se han venido obteniendo los mejores resultados en la práctica. De ellas se deducen recomendaciones y propuestas para llevarlas a cabo en la educación para la convivencia desde la perspectiva de la Cultura de Paz.

Manuel Caño e Isabel Moncosí nos relatan, analizan y valoran su experiencia dentro de la Red “Escuela: espacio de Paz”, concretamente en un Instituto de Educación Secundaria del Puerto de Santa María (Cádiz), basada sobre todo en la elaboración y desarrollo del Proyecto Sociocomunitario “Redes de Convivencia”, partiendo de un estudio de las necesidades detectadas y de las potencialidades encontradas. Se explican las actuaciones más relevantes, organizadas por las diferentes áreas de trabajo. Con menor detalle se expone y analiza el Proyecto de Fomento del Tejido Asociativo en los Institutos de Educación Secundaria.

Se incluye un estudio de opinión y valoración de los participantes en la Red a cargo de David Sánchez y Rosa M<sup>a</sup> Torres donde exponen los resultados obtenidos en un trabajo de investigación por medio de la aplicación de un cuestionario en más de 150 centros de la provincia de Málaga pertenecientes a la Red “Escuela: espacio de Paz”. Del análisis de los datos se deducen varias sugerencias y recomendaciones que pueden resultar útiles para mejorar y reforzar la práctica educativa en Cultura de Paz, igualmente se extrae una serie de valiosas conclusiones para los



propios centros participantes en la encuesta, en su mayoría extrapolables a otros contextos educativos y sociales.

Por último, contamos con un interesante capítulo sobre la influencia de las propuestas y experiencias del Plan Andaluz a Colombia a cargo de Carlos José Herrera quien, como responsable de la educación de la ciudad de Bogotá impulsó un programa de *Protección y Convivencia Escolar*. Parte de la necesidad de poner en práctica acciones integrales, coordinadas, que significaran “escenarios concretos de construcción de paz”, entendiéndolo por ello la creación de condiciones específicas que permitan el desarrollo de una cultura de paz, la creación de contextos favorables al incremento de la convivencia pacífica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, de manera independiente (pero complementaria) a las transformaciones estructurales que en la ciudad se venían llevando a cabo en años anteriores.

A lo largo de todo el proceso de elaboración y aplicación de este Plan siempre tuvimos un apoyo, un referente, una especie de faro-guía en las reflexiones, las acciones y el compromiso llevado a cabo por Federico Mayor Zaragoza en su combate a favor de la Cultura de Paz. Nos dio seguridad y nos animó su clara y rotunda acción en favor ésta, sobre todo en los momentos en los que se alzaban con fuerza incomprensiones o desprecios. Por eso es un orgullo que haya prologado este libro y que, como siempre, nos haya dejado su palabra inteligente y comprometida, plena de matices, de ternura, comprensiones, lucha y fuerza. Gracias, Federico, por tus palabras, gracias por tu compromiso.

Por último, queremos expresar nuestro reconocimiento a tantas personas anónimas, profesores y profesoras, madres y padres, alumnas y alumnos, ayuntamientos, asociaciones, etc. que han hecho y hacen posible con su trabajo en el entorno académico, educativo y social que la escuela andaluza sea cada vez más un espacio de paz.